

ACUERDO DE CONCEJO

A#033/2023

"2023, año de la concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"
San Quintín B.C. a 15 de agosto del 2023

Presente.-

Lic. Yossagen González Vega, Secretaria General del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, con Facultades de Fedataria, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y Artículo 69, Fracción IX y X del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada, los Preceptos en mención de manera supletoria en términos del Decreto de Creación del Municipio de San Quintín, Número 46 emitido en fecha 27 de Febrero del año 2020, hace constar y

CERTIFICA:

Que, en el acta levantada con motivo de **Sesión de carácter Extraordinaria** celebrada por este Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, el día **15 de agosto del 2023**, en atención al punto **número cinco**, del Orden del Día correspondiente a:

5. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PARA LA PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SAN QUINTÍN.

En lo que respecta al punto antes mencionado, se concede el uso de la voz al **Concejal Regidor Arnulfo Silva Martínez**, para la presentación del punto:

PRESENTACIÓN DEL PUNTO

Compañeros y compañeras Concejales.

Los Municipios somos la primera línea de contacto con la población en materia de seguridad pública, pero también somos las primeras autoridades en implementar acciones de prevención del delito y fomentar la participación ciudadana, para que las estrategias que se implementen en contra de la delincuencia sean más efectivas.

Soy convencido que el trabajo coordinado entre sociedad y gobierno es la mejor forma de avanzar juntos en la disminución de la inseguridad en nuestras comunidades, en donde las familias de nuestro Municipio tienen el derecho de convivir libres de cualquier tipo de violencia en un ambiente sano y seguro.

Este Concejo ha impulsado diversas acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los Sanquintinenses, mediante acciones de prevención del delito, combate a la violencia contra las mujeres, y el fortalecimiento y equipamiento de nuestros elementos de seguridad pública.

ACUERDO DE CONCEJO

Sin embargo, aún nos falta consolidar estrategias para involucrar y hacer parte de estas estrategias a la sociedad de nuestro Municipio; ya que la Ley y los reglamentos, prevén una figura de suma importancia en la construcción de la paz de nuestras comunidades, pero que además da voz y voto, a quienes deseen ser parte del cambio en nuestro Municipio.

Esta figura, es el Comité Ciudadano de Seguridad Pública, que se integra, por ciudadanos que de manera voluntaria, desean aportar su tiempo conocimientos y visión en el ara de prevención al delito y la seguridad ciudadana; así como funcionarios Municipales que en conjunto, realizan diversas gestiones coordinadas, en beneficio de la población; de ahí la importancia de que este Concejo inicie el proceso previsto por la Ley y los Reglamentos Municipales para concretar su conformación, instalación y su operación.

Para lograr lo anterior, se requiere dar el primer paso por parte de este Concejo, que se emita la convocatoria por parte de la Presidencia, para convocar a las organizaciones de la sociedad civil para que propongan a ciudadanos que tengan interés de sumarse como integrantes del Comité Ciudadano de Seguridad Pública, cuyas principales atribuciones serán, elaborar proyectos y estudios en materia de Seguridad Pública, emitir opiniones y sugerencias para la actualización, elaboración y evaluación del programa de Seguridad Pública para el Municipio entre otras.

De ahí que el contenido de la Convocatoria que se emita; así como el proceso de selección de los integrantes de dicho comité, son de suma importancia, por lo que desde este Concejo debemos hacer nuestro mejor esfuerzo, para que los trabajos tendientes a contar en el Municipio de San Quintín, con el primer Comité Ciudadano de Seguridad Pública, que sienta las bases de la participación ciudadana en materia de Seguridad Pública de este pujante Municipio.

Sometido a votación nominal recabándose lo siguiente:

- 1.- Eunice Mercado Gilbert, (a favor).
- 2.- Carmen Enid Pérez Magaña, (a favor).
- 3.- Anayeli Bautista Tenorio, (a favor).
- 4.- Selvio Ibáñez Guzmán, (a favor).
- 5.- Celeste Gómez Juárez, (a favor).
- 6.- Arnulfo Silva Martínez, (a favor).
- 7.- Jorge Alberto López Peralta, (a favor).

Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros del Concejo presentes con: **7** votos a favor **0** votos en contra **0** abstenciones.

ACUERDO: El Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, por unanimidad de votos de los miembros del Concejo presentes, aprueba:

ÚNICO. - SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS, LA SOLICITUD PARA LA PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SAN QUINTÍN.

ACUERDO DE CONCEJO

El **Presidente Jorge Alberto López Peralta**, instruye a la Secretaria General para que realice las acciones administrativas necesarias y remita el acuerdo de cabildo correspondiente a la Comisión de Seguridad Pública y Bomberos a efecto de que sea quien coordine el proceso de Integración del Comité Ciudadano de Seguridad Pública de San Quintín, con la participación de las Autoridades y Funcionarios que la reglamentación prevé, hasta lograr su instalación y funcionamiento.

DADO: En el Recinto Oficial del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín a los 15 días del mes de agosto del año 2023.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundando, la Secretaría General enuncia el siguiente:

PUNTO RESOLUTIVO

ÚNICO. – SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS, LA SOLICITUD PARA LA PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SAN QUINTÍN.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Ensenada, Baja California, aplicado de manera supletoria en términos del Decreto 46, al día 15 del mes de agosto del 2023, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

CMFSQ
Concejo Municipal Fundacional de San Quintín 2020 - 2024
SECRETARÍA GENERAL

LIC. YOSSAGEN GONZÁLEZ VEGA.
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN